



Dice que se debe desistir de un aumento de 6%

# LA PROPUESTA DE BERNARDO FONTAINE PARA PENSIONES: aumento de 4%, con 3 a cuenta individual y uno como préstamo al Estado

Pese a que el Gobierno puso suma urgencia a su reforma previsional, el economista y académico de la USS sostiene que se debe reformular el proyecto. Plantea crear una AFP estatal, flexibilizar el ingreso de nuevos actores a la industria y subir gradualmente la edad de jubilación. • DAVID LEFIN

**E**l Gobierno sigue empujando en que la reforma de pensiones se vote en mayo. El miércoles puso suma urgencia al proyecto, lo que impone un plazo de 15 días al Senado para que lo despache. La presión no cayó bien en los parlamentarios de oposición de la comisión de Trabajo de la Cámara Alta, donde se encuentra el proyecto. Reclaman que la decisión se contradice con el calendario de al menos seis semanas que acordó la instancia con los ministros de Hacienda, Mario Marcel, y del Trabajo, Jeannette Jara, para analizar el proyecto en seis áreas temáticas y buscar eventuales puntos de acuerdo. Por lo mismo, advierten que, de verse obligados a votar en general, sin que antes el Ejecutivo comprometa en la mesa de negociación los cambios que haría al texto, ellos votarán en contra.

"Esto echa a perder la posibilidad de un acuerdo y se suma al mal manejo del Gobierno en este tema", afirma el economista de la Fundación Ciudadanos en Acción y académico de la Universidad San Sebastián, Bernardo Fontaine. Agrega que "la posibilidad de un acuerdo para sacar una reforma está en el Gobierno, no en la oposición" y que, por ejemplo, una cotización adicional del 3% destinada a la cuenta individual, aumentar la PGU y cambiar las comisiones tendría todos los votos".

En paralelo, y mientras el debate político se calienta, el economista ha estado trabajando una propuesta para un rediseño completo de la reforma, con ideas que ya ha comenzado a socializar con los parlamentarios de la oposición.

**1 "La economía no da" para 6%**  
Aunque Fontaine resalta en que lo ideal es que toda la cotización adicional vaya a la cuenta de las personas, su primera propuesta para "destrancar" el debate es desistir del aumento de la cotización de 6% que considera la reforma del Gobierno y, en cambio, plantea subirla en 4% gradualmente en ocho años. "La economía no da para aumentar la cotización en 6%. La falta de crecimiento, la falta de empleos y el proceso acelerado de automatización hacen irresponsable insistir en eso", dice el economista.

Fontaine también insiste que se deseché la idea de que una parte de la nueva cotización vaya a un fondo solidario de reparto como plantea el Ejecutivo. A su vez, con el objetivo de resguardar la propiedad de los fondos de las personas, sugiere que 3% de la nueva cotización de 4% vayan directo a las cuentas individuales y 1% sea un préstamo solidario transitorio que otorgarían los cotizantes al Estado.

Sostiene que ese préstamo de 1% se su-

maría a los ingresos fiscales y permitiría al Estado aumentar la PGU o, preferiblemente, financiar un suplemento para los actuales que tienen peores tasas de reemplazo, la clase media y las mujeres.

"Con esto se resguarda la propiedad, porque las personas siguen siendo dueñas de sus fondos y, al mismo tiempo, permite al Estado mejorar las pensiones hoy día", señala Fontaine.

Este préstamo solidario existiría como una medida transitoria de 20 años y que decrecería durante los 10 años siguientes hasta que la totalidad del 4% llegue a la cuenta individual.

El Estado les devolvería ese dinero a las personas al momento de que se jubilen, con un interés de UF más 1% anual, mediante un bono de reconocimiento a largo plazo. "Chile tiene experiencia en esto. La certeza del cobro se basa en que el mecanismo del bono de reconocimiento fue ampliamente utilizado para que el Estado devolviera a los trabajadores sus cotizaciones en las antiguas cajas cuando jubilaban. Siempre se pagaron los bonos de reconocimiento, aun en los peores momentos", señala.

## 2 Cotización por IVA

Una de las principales causas de las bajas pensiones actuales es el monto y densidad de las cotizaciones. Un problema que se profundiza entre los trabajadores informales que no cotizan.

Por ello, Fontaine plantea que una forma de hacer viable el sistema de pensiones en el futuro es ir transitando progresivamente desde cotizaciones por sueldo a cotizaciones por consumo pagadas junto con el IVA. "Los trabajadores formales, informales, independientes, todos consumen, por lo que todos cotizarían si se cobrarán las cotizaciones por esta vía", argumenta.

Esta se trata de una propuesta que ya había planteado antes el exministro de Hacienda Ignacio Briones y el centro de estudios ligado a Evópoli, Horizontal.

El diseño de Fontaine es avanzar a cotizar un 2% del consumo junto con el IVA y bajar las cotizaciones del 10% al 8% de los sueldos. Esto, además de establecer la cotización adicional del 4%.

Por otra parte, para elevar la densidad de cotizaciones, el economista también recomienda que, en caso de cesantía, el seguro de desempleo pague las cotizaciones de sus beneficiarios, tal como establece la reforma, que el SII efectúe la cobranza y que la Dirección del Trabajo fiscalice el pago.

Por último, destaca que, junto con el decano de la Facultad de Economía y Gobierno de la USS, Alejandro Weber, propuso que las cotizaciones se efectúen por todos los ítems que considera la remuneración,



CARLA PERILLA

**La economía no da para aumentar la cotización en 6%. La falta de crecimiento, la falta de empleos y el proceso acelerado de automatización hacen irresponsable insistir".**

**BERNARDO FONTAINE**  
ECONOMISTA

incluyendo los aportes de colación, movilización, asignaciones, bonos recibidos por los empleados públicos, etc. Esto ampliaría la base y, por tanto, el monto cotizado.

## 3 Más actores en la industria

"Más competencia siempre mejora el servicio y reduce los precios, en este caso, las comisiones", dice el economista. Por ello, para promover el ingreso de otros actores a la industria y la creación de nuevas administradoras, plantea restringir el alcance del "giro único" que hoy tienen las AFP solamente al manejo de las inversiones.

Esto permitiría que se puedan compartir con otros actores las labores de soporte. "Las administradoras podrán realizar sus labores directamente o a través de terceros compartiendo sucursales, vendedores, sistema de atención. También podrán prestar servicios entre administradoras", explica. Por ejemplo, "una AFP podría compartir la fuerza de venta con una AGF y compartir las mismas sucursales". De este modo, "instituciones con y sin fines de lucro, como mutuales, cajas de compensa-

ción, administradoras generales de fondos, retailers, sindicatos, etc., tendrían más facilidades para constituir administradoras".

Para evitar la concentración de la industria, propone que ningún actor pueda administrar directamente más de un 25% del total de los recursos acumulados en fondos de pensiones, ni superar un 25% del total de cotizantes.

## 4 AFP estatal

Entre los cambios para dar más competencia a la industria, el economista también plantea reflotar la idea de crear una administradora previsional pública. Esta debería competir con las mismas reglas que las privadas y estaría obligada a prestar servicios a las demás administradoras que lo soliciten.

No obstante, para evitar una intervención en los precios en el mercado de capitales, señala que la AFP estatal debería subcontratar a privados la gestión de inversiones, los cuales deberán invertir en el mercado local a través de fondos o índices.

Explica que pese a que una AFP estatal no sube pensiones y no es indispensable, "permite ofrecer una alternativa a quienes prefieren que el Estado les administre sus fondos y recoger el deseo del Gobierno de administrar los fondos".

## 5 Comisiones por rentabilidad

Fontaine rechaza la idea de que el cobro de comisiones que hoy hacen las AFP pase de un porcentaje de las remuneraciones a un porcentaje del saldo administrado como dispone el proyecto del Gobierno. Argumenta que ello inhibe la creación de nuevas administradoras.

Eso sí, comparte el objetivo de buscar un sistema de comisiones que permita responder a la principal crítica que hacen muchos cotizantes a las AFP: que cuando los fondos tienen rentabilidades negativas, las administradoras cobran lo mismo e igual ganan.

Propone pasar a un sistema de comisión mixta: que una parte sea fija como porcentaje del sueldo imponible y otra parte variable en base a la rentabilidad que obtengan los fondos. Con ello, las gestoras tendrían una comisión adicional, como premio, cuando la rentabilidad sea positiva, y una menor comisión, como castigo, cuando los fondos tengan pérdidas.

## 6 Mínimo de años cotizados para jubilar

Pese a que es uno de los temas más difíciles de abordar desde el punto de vista político, Fontaine afirma que se debe aumentar la edad mínima de jubilación e igualarla para hombres y mujeres para futuros cotizantes y en menor medida para cotizantes jóvenes.

Destaca que los economistas Paula Benavides y Rodrigo Valdés estimaron que si las mujeres jubilaran a los 65 años, sus pensiones aumentarían entre 35% y 51% y que cada año de jubilación aumentaría entre 8% y 10% la pensión para cualquier cotizante. "Este es un tema muy relevante y ausente en la reforma. Lo fundamental es aumentar los años mínimos de cotización para jubilar, no la edad mínima para ello, porque las bajas pensiones nacen de la falta de densidad en las cotizaciones", explica.

Si bien resalta que hay múltiples opciones, una alternativa sería, por ejemplo, que quienes empezaron a cotizar antes del 2004 no tendrían cambio, pero quienes comenzaron a cotizar entre 2005 y 2019 requerirán como mínimo para jubilar 30 años cotizados o 66 años en el caso de los hombres y 62 años en caso de las mujeres si no han cumplido con los 30 años cotizados. Luego, quienes inicien su cotización entre 2020 y el 2030 requerirán como mínimo para jubilar 32 años cotizados o 67 años en el caso de los hombres y 64 años en el caso de las mujeres si no han cumplido con los 35 años cotizados. Por último, quienes entren a cotizar a partir de 2031 requerirán como mínimo para jubilar 40 años cotizados o 68 años para jubilar si no han cumplido con los 35 años cotizados.